



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 62
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiocho diputadas y diputados. Se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día las diputadas Martha Edith Moreno Valencia, Dessire Angel Rocha, Yulma Rocha Aguilar y Angélica Casillas Martínez; y durante el desahogo de los puntos cuatro, ocho, nueve y dieciséis del orden del día, las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas, Hades Berenice Aguilar Castillo y Susana Bermúdez Cano y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, respectivamente. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con nueve minutos del veinte de abril de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; agotada la lectura la presidencia lo sometió a consideración de la asamblea y al no registrarse intervenciones se recabó votación en la modalidad electrónica, el cual resultó aprobado por unanimidad, con treinta votos. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a artesanos del dulce de la Casa del Tumbagón de la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, invitados de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez; así como a un grupo de estudiantes de EDUCEM, plantel Dolores Hidalgo, invitados de la diputada María de la Luz Hernández Martínez. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, con treinta y un votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el trece de abril del año en curso. En los mismos términos, con treinta y tres votos se aprobó por unanimidad, sin discusión, el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con treinta y tres votos, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia manifestó que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que expresaron su voto aprobatorio en relación con la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Cuarta Legislatura, el diecinueve de noviembre de dos mil veinte, a efecto de reformar el párrafo noveno del artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

materia de pueblos y comunidades afromexicanas, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional, siendo los siguientes: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Valle de Santiago y Yuriria. En consecuencia, al haberse efectuado el cómputo correspondiente un total de veintiséis ayuntamientos emitieron su voto en sentido positivo, conformando la mayoría para la aprobación del Constituyente Permanente de la Minuta de referencia, por lo que la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia manifestó que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que expresaron su voto aprobatorio en relación con la Minuta Proyecto de Decreto formulada por la Sexagésima Cuarta Legislatura, el dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de personas adultas mayores, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional, siendo los siguientes: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Coroneo, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Jerécuaro, León, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Romita, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Valle de Santiago y Yuriria. En consecuencia, al haberse efectuado el cómputo correspondiente un total de veinticuatro ayuntamientos emitieron su voto en sentido positivo, conformando la mayoría para la aprobación del Constituyente Permanente de la Minuta de referencia, por lo que la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La presidencia manifestó que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que expresaron su voto aprobatorio en relación con la Minuta Proyecto de Decreto formulada por la Sexagésima Quinta Legislatura, el tres de noviembre de dos mil veintidós, a efecto de reformar los artículos nueve, segundo párrafo; treinta y seis, segundo párrafo y ciento diecisiete, octavo párrafo; adicionar un párrafo décimo sexto al artículo uno y derogar el artículo ciento diez, fracción segunda de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en diversas materias, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional, siendo los siguientes: Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Coroneo, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria y Yuriria. En consecuencia, al haberse efectuado el cómputo correspondiente un total de veinticinco ayuntamientos emitieron su voto en sentido positivo, conformando la mayoría para la aprobación del Constituyente Permanente de la Minuta de referencia, por lo que la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La secretaría, por instrucción de la presidencia, dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual, remitió la propuesta de ratificación del nombramiento del ciudadano Arturo Godínez Serrano como Secretario de la Transparencia y Rendición de Cuentas, formulada por el Gobernador del Estado. Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de ratificación a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforma el artículo ciento treinta y seis y se adiciona una fracción quinta, recorriéndose la subsecuente al artículo ochenta y tres - nueve, y un párrafo al artículo ciento veintiséis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a ciudadanos del municipio de Guanajuato, invitados de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo. - - - - -

La diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a fin de adicionar una fracción vigésima Bis al artículo ochenta y siete de la Ley de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos ciento doce -fracción primera- y ciento once -fracción décima quinta-; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio la bienvenida a sus invitados, comerciantes de la Línea de Fuego del municipio de León. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar una fracción vigésima primera BIS, al artículo tres; una fracción décima sexta BIS, al artículo doce y una fracción cuarta, al artículo veinte de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Gerardo Fernández González, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para adicionar un Capítulo III denominado «*Uso indebido de los servicios de emergencia*», comprendiendo los artículos doscientos treinta y uno Bis y doscientos treinta y uno Ter al Código Penal del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A solicitud de la presidencia, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y la diputada Irma Leticia González Sánchez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena mediante la cual se adiciona un inciso f a la fracción primera del artículo cuarenta y siete de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Electorales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento tres -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La diputada Dessire Angel Rocha, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por ella y las diputadas Yulma Rocha Aguilar y Martha Lourdes Ortega Roque por la que se adiciona una fracción séptima al artículo cuatrocientos noventa y siete y una fracción octava al artículo quinientos del Código Civil para el Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; de igual forma, la remitió para opinión a la Comisión para la Igualdad de Género con fundamento en los artículos cincuenta y nueve -fracción décima, segundo párrafo- y ciento dieciséis -fracción quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato y del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar los artículos mil doscientos cuarenta y ocho y mil doscientos cincuenta y dos del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio la bienvenida a la maestra Guillermina Crespo y al alumnado del Centro Universitario San Pablo, plantel León, invitados del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de Abasolo y Pueblo Nuevo, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno y, los turnó para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce -fracción duodécima- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A solicitud de la presidencia, el diputado Jorge Ortiz Ortega, dio lectura a la exposición de motivos de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Fomento Agropecuario, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diez -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación de Guanajuato. Una vez lo cual, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

La diputada Irma Leticia González Sánchez, a petición de la presidencia, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado la realización de una auditoría específica concomitante al Poder Ejecutivo del Estado. Una vez lo cual se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, registrándose la participación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para hablar a favor. La presidencia informó que se tenían problemas técnicos con el internet para la transmisión de la sesión. Una vez lo cual, se aprobó por unanimidad, en votación económica, en la modalidad electrónica, con treinta y tres votos declarar de obvia resolución la propuesta. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo, registrándose la intervención del diputado Javier Alfonso Torres Mereles para hablar en contra; durante su intervención, la presidencia formuló una moción de orden a las personas asistentes en el área del público, con fundamento en los artículos cincuenta y nueve, fracción cuarta y ciento sesenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y, al final de la participación del orador en turno, el diputado Ernesto Millán Soberanes solicitó el uso de la voz para efectuar una interpelación, a quien le refirió la presidencia que la misma ya no procedía, informando además que se había reestablecido la transmisión en vivo de la sesión ordinaria en las plataformas tecnológicas. También se registró la participación de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para hablar a favor, quien aceptó una interpelación del diputado Ernesto Millán Soberanes. Se registró la intervención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta para hablar en contra, quien no aceptó tres solicitudes de interpelación de las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández e Irma Leticia González Sánchez y del diputado Ernesto Millán Soberanes; también durante la intervención del orador en turno, la presidencia formuló dos mociones de orden, la primera, dirigida al público asistente a la sesión y la segunda, a las diputadas y diputados y, también determinó que no era el momento oportuno para rectificar hechos al orador por no haber concluido su intervención,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

derivado de la solicitud del diputado Cuauhtémoc Becerra González; posteriormente, se dio el uso de la voz al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para rectificar hechos al orador que le antecedió. Finalmente, se registró la participación del diputado David Martínez Mendizábal para hablar a favor. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica, resultando no aprobada la propuesta de punto de acuerdo por mayoría, al registrarse ocho votos a favor y veintisiete en contra. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios número 115; así también del Instituto de Estudios Superiores del Bajío de la ciudad de Celaya, invitados de la diputada María de la Luz Hernández Martínez. - - - - -

A solicitud de la presidencia, la diputada Lilia Margarita Rionda Salas, dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar a los ayuntamientos de diversos municipios del Estado. Agotada la lectura y, en virtud de haber solicitado la oradora retirar el trámite de obvia resolución, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes agendados en los puntos del veintidós al cuarenta y uno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma, propuso que los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del treinta y cuatro al cuarenta y uno del orden del día, fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, con treinta y cuatro votos, sin discusión, en votación económica en la modalidad electrónica; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a consideración el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al veintiocho de febrero del año en curso, formulado por la Comisión de Administración. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el informe por unanimidad, al computarse treinta y tres votos. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo -ELD 200/LXV-PPA- suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, registrándose las participaciones de las diputadas Noemí Márquez Márquez e Irma Leticia González Sánchez para hablar a favor. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y dos votos. La presidencia, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo -ELD 202/LXV-PPA- formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y tres votos. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo -ELD 206/LXV-PPA- suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al titular de la Secretaría de Salud del Estado y al Director General del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato y al Gobernador del Estado. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y tres votos. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo -ELD 185/LXV-PPA- formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y tres votos. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa -ELD 64260- formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de reformar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos*. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y ocho en contra. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la parte correspondiente al primero de los ordenamientos de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa -ELD 160A/LXV-I- suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, *en la parte correspondiente al primero, sexto y noveno de los ordenamientos*. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintiséis votos a favor y siete en contra; la diputada Yulma Rocha Aguilar razonó su voto a favor. La presidencia instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la parte correspondiente al primero, sexto y noveno de los ordenamientos de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa -ELD 307/LXV-I- suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal y la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar un cuarto párrafo al artículo siete de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintitrés votos a favor y once en contra; el diputado David Martínez Mendizábal razonó su voto en contra. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la iniciativa referida en el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa -ELD 297/LXV-I- formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción sexta, recorriéndose las subsecuentes, al artículo setenta y cuatro de la Ley Federal del Trabajo, para efectos de lo dispuesto en la fracción tercera del artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintisiete votos a favor y ocho en contra; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo razonó su voto en contra. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa -ELD 49/LXV-I- suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar la fracción duodécima del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar las fracciones décima y décima primera del artículo setenta y dos y adicionar las fracciones séptima y octava del artículo ochenta y nueve recorriéndose en su orden las siguientes de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos*. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y ocho en contra. La presidencia, instruyó a la Secretaría General el archivo definitivo de la parte que corresponde al primero de los ordenamientos de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de punto de acuerdo -ELD 144/LXV-PPA- suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación. Sin registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veinticuatro votos a favor y ocho en contra; el diputado David Martínez Mendizábal razonó su voto en contra, quien fue llamado al orden por la presidencia a fin de que se centrara en su razonamiento en términos del artículo doscientos dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, previa moción solicitada por la diputada Susana Bermúdez Cano. Cerrada la votación, la presidencia, ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen, al titular de la Secretaría de Gobernación para los efectos conducentes. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa -ELD 312/LXV-I- formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar los artículos sesenta y tres - uno y sesenta y tres - dos a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, registrándose la intervención del diputado Ernesto Millán Soberanes para hablar a favor. Concluida la intervención, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y dos votos. La presidencia, ordenó remitir el decreto aprobado, al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes signados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del treinta y cuatro al cuarenta y uno del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 195/LXV-IRASEG-; 2. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 196/LXV-IRASEG-; 3. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 175/LXV-IRASEG-; 4. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 198/LXV-IRASEG-; 5. Informe de resultados de la evaluación de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato respecto de la calidad percibida por la ciudadanía sobre los servicios públicos prestados por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 199/LXV-IRASEG-; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 252/LXV-



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

IRASEG-; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 253/LXV-IRASEG-; y 8. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno -ELD 254/LXV-IRASEG-. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal, en la modalidad electrónica, resultando aprobados los dictámenes por mayoría, al computarse veintiún votos a favor y nueve en contra, con excepción del dictamen contenido en el punto cuarenta y uno del orden del día, que resultó aprobado por mayoría, con veinte votos a favor, nueve en contra y una abstención del diputado Jorge Ortiz Ortega, justificando los motivos de la misma. La presidencia, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general se registró la participación de la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, con el tema *realidad*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; que se había retirado de la sesión con permiso de la presidencia el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las quince horas con siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----


LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA


BRICIO BALDERAS ALVAREZ
DIPUTADO SECRETARIO


MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
DIPUTADO SECRETARIO


ALMA EDWVIGES ALCARAZ HERNÁNDEZ
DIPUTADA VICEPRESIDENTA